

MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022.-

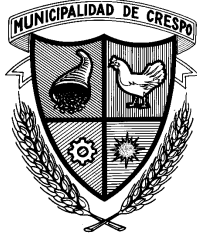
Pliego De Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas

ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de los materiales tal como se detalla a continuación;

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	100	U	Cinta teflón ½ x 20
2	100	U	Cinta teflón ¾ x 20
3	600	Metro	Caño Poliet. ½ x 6 Kg x Metro
4	500	Metro	Caño Poliet.. ¾ x 6 Kg x Metro
5	100	Metro	Caño Poliet. 1 x 4 Kg x Metro
6	100	U	Caño PVC cloacal 200mm
7	500	U	Caño PVC cloacal 160mm x 6M
8	50	U	Caño PVC cloacal 110mm x 3,2
9	200	U	Curva PVC 110 x 90°
10	100	U	Cupla deslizante de 110
11	100	U	Tapa PVC 110 (Hembra)
12	250	U	Ramales postizos 160° a 110°

Los caños y accesorios deberán traer Junta con aro de goma y certificación IRAM.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (WORD o EXCEL).-

ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 7.549.290,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de UN MIL DOSCIENTOS Pesos (\$ 1.200,00).-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación Pública, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 17 de MARZO de 2022 a las 10,00 hs.-

ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrita.

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍA.-

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

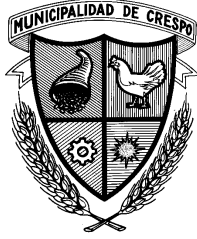
ARTICULO 7°.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, Generales y la Ordenanza 53/96 que establece el régimen de compras y contrataciones en el ámbito municipal.

ARTÍCULO 8°.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de los materiales objeto de la presente deberá ser cumplimentada dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de lo adjudicado, puestos en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.-

ARTÍCULO 9°.- FORMA DE PAGO.-



La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o mediante pagos parciales el importe correspondiente a la presente, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas respectivas, en la que deberá constar la recepción total o parcial de los materiales adjudicados. Se podrán realizar pagos parciales.

ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

ARTÍCULO 11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER),Detalle de deuda consolidada de AFIP y Nota constituyendo domicilio electrónico.-

Observaciones:

A raíz de la situación de emergencia sanitaria dictadas conforme al Decreto N° 044/2020 del Ejecutivo Municipal de adhesión a los Decretos N° 260/2020 y 361/2020 MS del Poder Ejecutivo Nacional y Provincia de Entre Ríos respectivamente, se limitará la participación de los oferentes en el acto de apertura en todos los procesos de compra (Concursos, Licitaciones privadas y Licitaciones públicas) durante la vigencia de la normativa citada. A su vez se informa que el acto de apertura se podrá ver en el canal de Youtube de la Municipalidad de Crespo.